

Montevideo, 22 de agosto de 2022

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de las Mujeres
Directora Mónica Bottero
Presente. –

De nuestra mayor consideración.

Desde ONU Mujeres saludamos especialmente al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social por el aniversario de la aprobación del Decreto 229/987 que creó entonces el primer Mecanismo de Género Nacional en nuestro país.

En el recorrido de estos 35 años, valoramos lo importante y necesario que ha sido y es la institucionalidad para avanzar en marcos normativos y en políticas que aboguen por una mejora en la calidad de vida de las mujeres y niñas en Uruguay, construyendo una sociedad más justa e igualitaria.

Para la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible la igualdad de género es un desafío transversal para garantizar un futuro sostenible. Aún hoy, en el mundo, en la región y en Uruguay, existen brechas profundas entre hombres y mujeres, las que se expresan en cuatro ejes principales: la desigualdad económica, la concentración del poder, la división sexual del trabajo y los patrones culturales machistas, discriminatorios y violentos.

ONU Mujeres tiene en su mandato central brindar apoyo y asesoría técnica a los Mecanismos Nacionales de Género para impulsar acciones y programas que aboguen por la igualdad, así como tender los puentes necesarios para que -colectivamente y desde todos los ámbitos de la sociedad- se pueda seguir avanzando con esta agenda que no admite postergación alguna.

Saludamos a todas las directoras que han liderado este mecanismo en Uruguay y los avances alcanzados en estos 35 años. En este aniversario queremos reafirmar nuestro compromiso de trabajo conjunto para un mejor Uruguay.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magdalena Furtado'.

Magdalena Furtado

Directora de Programas de ONU Mujeres